



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N°026

QUILLON, Enero 14 de 2010.-

VISTOS :

Estos antecedentes:

- 1 El Artículo 3° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2 El D.F.L N° 1, Código del Trabajo;
- 3 El Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 19 de Diciembre del Año 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el Año 2009 y Decreto Alcaldicio N°704 DEL 09 de Diciembre del año 2009, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
- 4 Decreto N°540 de fecha 14 de Septiembre de 2009, Aprueba la ejecución de la iniciativa de inversión denominado "**Construcción de Paraderos de Buses 148** "
- 5 Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito con:

Sr. José Romualdo Jara Sepúlveda, RUT. N° 6.658.391-0

Para desempeñarse, a partir del 08 de Enero de 2010 y hasta el 28 de Febrero de 2010 en la "**Construcción de Paradero de Buses 148.**"

2° La jornada de trabajo se distribuirá de Lunes a Viernes, en horario de 08: 30 hrs. – 13:30. hrs y 14:30 hrs. a 18:30 hrs.

3° El **gasto que demande este proyecto se imputará a** Subtítulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 Proyectos, Asignación 004 Obras Civiles, del Presupuesto Municipal vigente año 2009 y 2010 financiado con recursos Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

JCS/MRR/irc



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO. DE CONTROL INTERNO
- ARCHIVO SUBDPTO. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLON
- SECPAN.